ACTA 305-14
Sesión Extraordinaria 104

Acta número trescientos cinco correspondiente a la Sesión Extraordinaria número ciento cuatro, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala de Sesiones "Dolores Mata" del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del jueves seis de marzo de dos mil catorce, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS	**REGIDORES SUPLENTES**
Max Gamboa Zavaleta (PLN)	Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)
Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)	Marcelo Azúa Córdova (PLN)
Amalia Montero Mejía (PYPE)	Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Daniel Langlois Haluza (PYPE)	Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
Pedro Toledo Quirós (PML)	Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
Rosemarie Maynard Fernández (PAC)	Kenneth Pérez Venegas (PAC)
Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)	Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)
SÍNDICOS PROPIETARIOS	**SÍNDICOS SUPLENTES**
Jacinto Solís Villalobos (PYPE)	Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)
Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)	María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
Geovanni Vargas Delgado (PYPE)	Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)
PRESIDE LA SESIÓN	**Sr. Max Gamboa Zavaleta**
ALCALDE MUNICIPAL	**Bach. Arnoldo Barahona Cortés**

De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo; Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal.

ORDEN DEL DÍA:

I. **INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO Y EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MISMAS EN LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ, A CARGO DEL DESPACHO TRIBUTARIO BALTODANO COGHI ZAYAS S.A.**

Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

ARTÍCULO I. INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO Y EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MISMAS EN LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ, A CARGO DEL DESPACHO TRIBUTARIO BALDOTADO COGHI ZAYAS S.A.

La Licda. Bernardita Jiménez, Directora del Macroproceso Financiero Administrativo, señala que el Lic. Arturo Baltodano es el consultor que acompañará a la Municipalidad en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, implementación que debe estar lista para enero del año 2016.

El Lic. Arturo Baltodano, Contador Público Autorizado, indica que la empresa Baltodano Coghi Zayas SA. es una firma que tiene diez años de estar en el mercado y que se ha especializado en el tema de la implementación de normas internacionales, tanto en el país como a nivel internacional y dentro del país han trabajado este tema con diecisiete municipalidades.

A las diecinueve horas con cinco minutos el Presidente Municipal sustituye al regidor Pedro Toledo por el regidor Juan Carlos Arguedas y al síndico Geovanni Vargas por la síndica Martha Mayela Bermúdez.

El regidor Pedro Toledo ingresa al Salón de Sesiones a las diecinueve horas con siete minutos.

El Lic. Arturo Baltodano realiza la siguiente exposición:

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO

- Única norma sobre base caja
- 32 normas sobre base devengado

POR QUÉ NECESITAMIS LAS NICSP?

Globalización

- Reforma de la Administración Financiera en los Estados
- La Contabilidad Gubernamental como núcleo integrador del Sistema de Administración Financiera
- Contabilidad confiable para tomar decisiones

Por una mejor calidad de la información financiera

- Falta de transparencia
- Imposibilidad de comparación
- Normas contables poco confiables
- Incremento de la corrupción

Mayor transparencia

- Prácticas uiformes de información financiera
- Lenguaje común
- Comparabilidad

- Información confiable
- Reforzar el marco gubernamental
- Cumplir con la rendición de cuentas

OBJETIVO

- Establecer las bases para la presentación de los estados financieros para asegurar su comparabilidad.

NICSP 1: PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

- Comparabilidad
- Información Confiable

Características de la información financiera

- Útil
- Prudente
- Oportuna
- Relevante
- Equilibrio
- Comprensible
- Confiable
- Comparable
- Neutra

Para qué?

- Comparar los estados financieros
- Tomar decisiones

Cambio de filosofía

PCGA

- Principios específicos para bancos
- Principio de prudencia
- Costo de adquisición
- Resultado y patrimonio contable, base de reparto de dividendos
- Gestión basada en los principios actuales
- Enfoque a reguladores y acreedores

IAS

- Principios generales
- Imagen fiel
- Valor razonable en el balance
- Valor razonable en desgloses
- Más información
- Enfoque de riesgos y recompensas
- Enfoque al inversor

Decreto Ejecutivo 34918-H

Artículo 7º- Vigencia para la adopción e implementación de las NICSP. A partir de la publicación del presente Decreto Ejecutivo las instituciones incluidas en su alcance, deberán iniciar al ajuste necesario en sus sistemas y registros contables, para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), publicadas en español por el IFAC. Este proceso iniciará con implementaciones parciales a partir del 02 de enero de 2010 y un paralelo del sistema actual donde se implementen las NICSP a partir del 02 de enero de 2011, con la finalidad de que a partir del 02 de enero del año 2012 sin excepción, y en forma general, se inicie con la definitiva aplicación.

Por qué es necesario valorar el diseño y la implementación del control interno?

Los participantes en la encuesta estiman que la organización típica pierde un 5% de sus ingresos anuales debido a fraude. Aplicado al Producto Bruto Mundial , durante el 2009 esta cifra se traduce en un pérdida por fraude potencial de más de 2,9 trillones de dólares. Es interesante notar que aunque el porcentaje con respecto al Reporte a la Nación (anteriormente sólo incluía a los Estados Unidos) del año 2008 al bajar del 7% al 5% no es motivo de regocijo, ya que el monto ascendió de 994 billones a 2,9 trillones de dólares.

La necesidad de armonizar las normas contables y financieras

En el pasado, cuando los mercados financieros aún no eran tan desarrollados y el comercio exterior no se encontraba consolidado, para muchas empresas que operaban solamente dentro de sus propias fronteras, las diferencias en las prácticas de presentación de informes financieros entre distintos países no era un problema verdaderamente significativo. Sin embargo, la globalización de la economía, que se evidencia mediante el gran número de importaciones y exportaciones de productos que se realizan diariamente, la agrupación de países en mercados comunes, la internacionalización de las Bolsas de Valores, pone de manifiesto la necesidad de un cuerpo normativo que nos permita utilizar lenguaje financiero común.

Cuando una compañía compra o vende productos en otro país, la falta de comparabilidad en la información financiera se convierte en un problema mayor. De manera similar, la financiación a través de fronteras, mediante la cual una compañía vende sus títulos valores en los mercados de

capitales de otras naciones, se encuentra en contante evolución.

Las actividades de negocios internacionales crean la necesidad de disponer de más información comparable entre entidades que están establecidas en diferentes países. Por consiguiente, ha nacido un gran interés en la armonización de las normas contables y financieras, una frase comúnmente empleada para describir la estandarización de los métodos y principios para reportar estados financieros alrededor del mundo.

Al respecto, existen organismos de carácter global que se han esforzado por lograr pronunciamientos formales que se han esforzado por lograr pronunciamientos formales al emitir normas que, a más de armonizar la presentación de los estados financieros, mitiguen los graves problemas de maquillaje de los reportes y fraudes corporativos que se han venido presentando a gran escala en las últimas décadas.

Los fraudes

El fraude tiene un concepto jurídico muy amplio, pero en el contexto de la contabilidad y finanzas corporativas, se puede definir como un acto intencional que causa una falsificación en los estados financieros.

Las tres principales categorías del fraude son:

- Informes financieros fraudulentos
- Malversación de activos (también llamado desfalco)
- Corrupción

Por qué es necesario valorar el diseño y la implementación del control interno?

Durante el 2010 en Latinoamérica, un 80% de las empresas sufrieron casos de fraude, en el 2009 75%, hace dos años era de un 50% y hace 5 a 6 años encontraban que entre un 25% y 30% de las empresas habían sufrido un caso de fraude.

Principales causas de los fraudes en las empresas

- Deficientes controles internos: 28%
- Colusión entre empleados y terceras partes: 18%
- Colusión entre miembros de la organización: 13%
- Deficiente o inexistente política ética empresarial: 13%
- Sobrepaso de los controles internos por management: 11%
- Deficiente proceso de contratación de personal: 7%
- Deficiente control a la gerencia por parte de los directores: 6%
- Negocio riesgoso: 2%
- Otros: 2%

Pérdida media en miles de US$ y % de casos en 2008 vrs 2009 (ACFE)

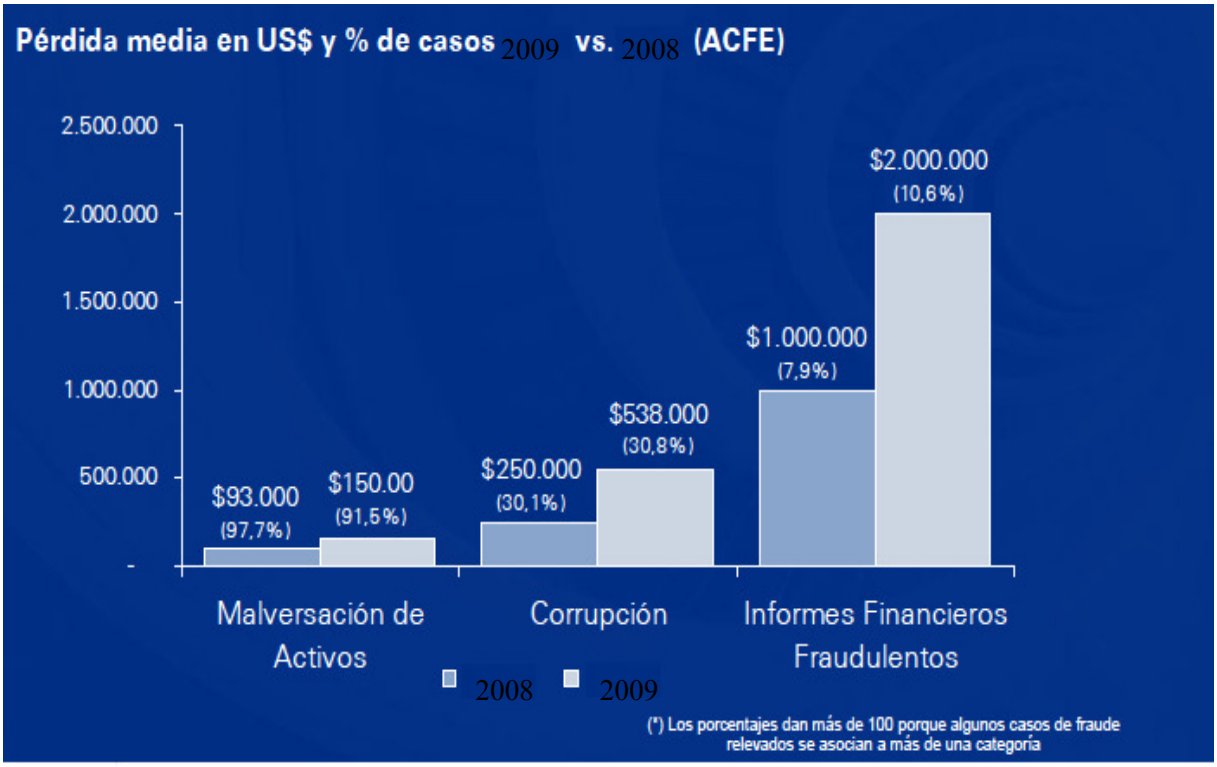

Fuente: Association of Certified Fraude Examiners, "Report to the Nation on occupational fraud and abuse

Principales tipos de fraude

Tesorería:

- Contabilizaciones de caja indebidas
- Registración de recibos para cancelar los saldos de otros clientes

Inventario

- Manipulación del costo estándar
- Falso estado de propiedad
- Falsificación de calidad
- Incorrecta valuación
- Diferencias en cantidad

Ingresos:

- Ventas y clientes falsos
- Manipulación de descuentos

- Reconocimiento de ingresos acelerado o demorado
- Alteración de la situación crediticia

Gastos:

- Términos ocultos de contratación
- Contabilización irregular de bienes de capital
- Manipulación de reembolsos y descuentos
- Reconocimiento de gastos acelerado o demorado

El triángulo del fraude

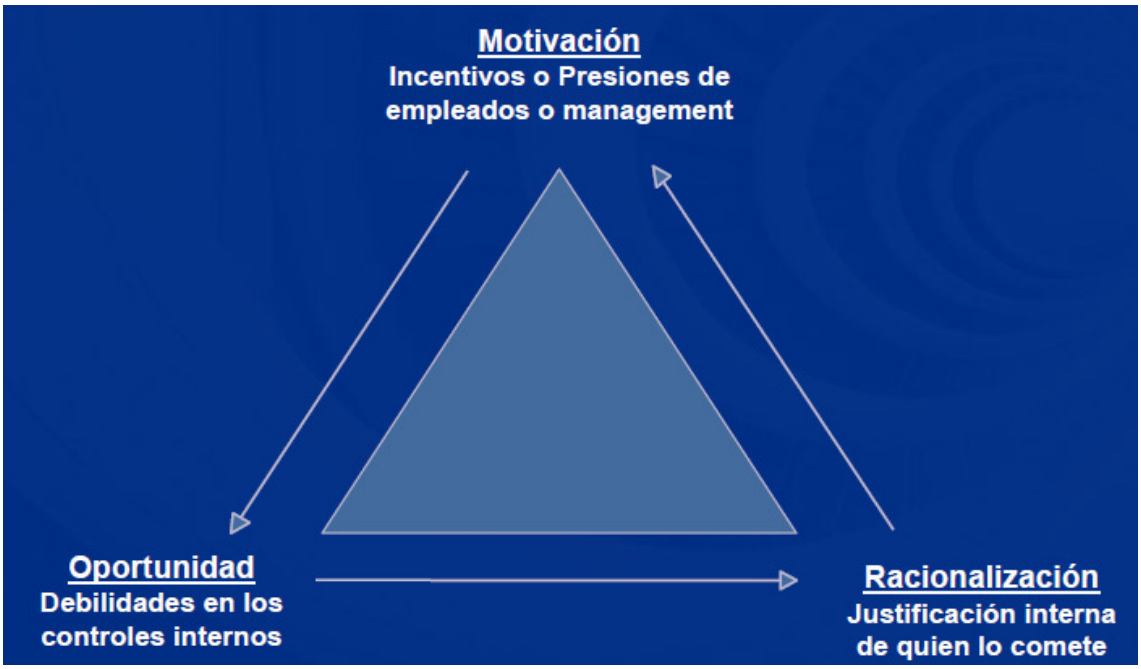

El diamante del fraude

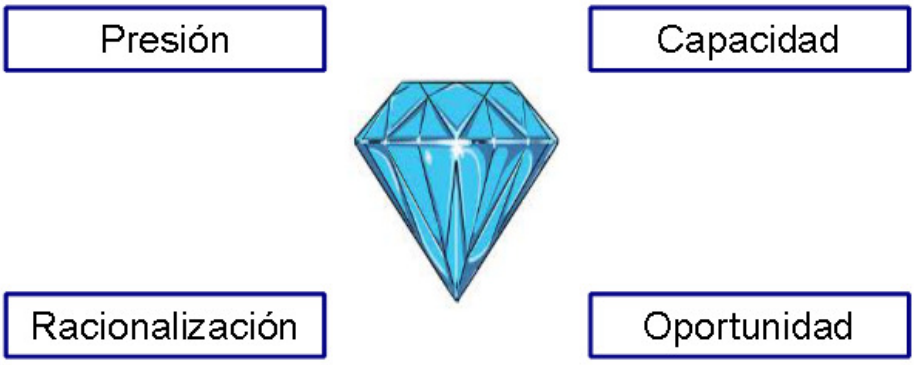

Fraudes históricos

Año	Compañía	Segmento	Activos Gestionados ($ millones)	Tipo de Fraude	País
2002	WORLDCOM	Comunicación	103,800	Contabilizar como inversiones cuentas que en realidad son gastos, y como tales, deberían haber pasado por el Estado de Resultados. Puesto que el monto es muy importante (fraude por $11,000 millones), los beneficios que ha publicado WorldCom son en realidad pérdidas.	USA
2008	SOCIETE GENERALE	Financiero	73,300	Elaborar transacciones ficticias escapando a los procedimientos de control. El agujero contable se produjo irónicamente en el sector de derivados de acciones. Se provocaron pérdidas por $7,200 millones al realizar enormes transacciones no autorizadas, las que se lograron ocultar durante meses al intervenir las computadoras.	FRA
2001	ENRON	Energía	63,400	Ocultar pasivos y mala calidad de activos. Maniobras financieras para ocultar las pérdidas y exagerar las ganancias, con el fin de captar el dinero de los inversionistas.	USA

Año	Compañía	Segmento	Activos Gestionados ($ millones)	Tipo de Fraude	País
1996	Sumitomo	Minería	34,800	Intentar monopolizar el mercado del cobre, gastando miles de millones de dólares en comprar dicho metal para elevar su precio. Al descubrirse sus operaciones no autorizadas, Sumitomo anunció pérdidas de $2,600 millones.	JAP
2002	Global Crossing	Comunicación	25,500	Incrementar artificialmente su cifra de negocios mediante el intercambio de capacidad con otras empresas telefónicas. Aparentemente, vendía a las compañías operadoras interesadas en la capacidad de transmisión de su red. El problema era que registraba como ingresos reales en Efectivo el dinero que llegaría en un futuro de cumplirse los contratos firmados.	USA
2002	Adelphia	Entretenimiento	24,400	Conspirar para llevar a cabo fraudes en el mercado de valores. No fueron capaces de garantizar la división entre las cuentas empresariales y personales de los ejecutivos. Cuando la empresa se declaró en bancarrota, aceptó ser responsable de malversación por $2 billones de dólares.	USA

Año	Compañía	Segmento	Activos Gestionados ($ millones)	Tipo de Fraude	País
2003	parmalat	Industrial	18,000	Al incumplir el pago de sus compromisos de bonos por $185 millones, se descubrió que cerca del 38% de los activos de la empresa supuestamente se encontraban en una cuenta subsidiaria en el Bank of America en las Islas Caimán, pero realmente no existían. Los gerentes simplemente inventaron los activos y falsificaron cuentas por un período de 15 años, llevándola a la bancarrota.	ITA
2009	Bernard L. Madoff Investment Securities LLC	Financiero	17,100	Crear un "esquema Ponzi gigante" que habría causado pérdidas de $50,000 millones a clientes. Un esquema Ponzi es un fraude piramidal en el que la rentabilidad prometida se paga con el dinero recaudado de nuevos clientes.	USA
2009	STANFORD	Financiero	8,500	Ofrecer y captar a través de fondos del público certificados de depósito a altas tasas de interés, improbables e infundadas, colocados en varios países. El fraude asciende a $8,000 millones.	USA

2010: El entorno actual de nuestra profesión

- La peor crisis financiera de la historia
- Quiebra de numerosas empresas multinacionales
- Subsidios multimillonarios del Estado a empresas privadas
- Nuevas y gigantescas estafas y escándalos financieros cometidos por empresas que han sido auditadas

Qué estamos haciendo los gobiernos?

Qué hizo la profesión en los últimos años)

- Reformar, actualizar, ordenar las NIIFS y NIAS

El Lic. Arturo Baltodano agrega que la implementación de las NICSP será un proceso complejo que llevará veintidós meses.

Una vez finalizada la exposición el Presidente Municipal abre un espacio para consultas y comentarios de los miembros del Concejo.

El Presidente Municipal señala que esto es poner al día a la Municipalidad en un tema que desde hace mucho tiempo se viene intentando y para lo cual incluso hace tres años se creó una plaza. Señala que este es un sistema anti corrupción que va a hacer un gran aporte para el manejo adecuado de los recursos de los contribuyentes y su mejor uso y espera que los frutos de esto se comiencen a ver lo

antes posible.

El regidor Juan Carlos Arguedas coincide en que esto es fundamental para el buen funcionamiento de la Municipalidad. Manifiesta que le preocupa que esta implementación requiere de una intensa capacitación que probablemente irá muy dirigida a los funcionarios de la Administración y no tanto al Concejo Municipal, que es el ente responsable de tomar las decisiones presupuestarias, por lo que le preocupa que cuando haya que tomar esas decisiones el Concejo tenga solamente la información recibida hoy y expresa su interés particular de recibir más información sobre este tema. Acota que por falta de información y conocimiento, este Concejo toma muchas decisiones confiando en la información suministrada por la Administración, pero si a esa confianza se le agrega el conocimiento hay una mayor garantía de que se tomen decisiones correctas.

El señor Arturo Baltodano indica que eso no está considerado dentro de los alcances del contrato; no obstante, expresa su anuencia a abrir las capacitaciones para los miembros del Concejo que deseen participar.

El regidor Pedro Toledo consulta respecto al papel de la Auditoría Interna y de la Proveeduría dentro de este sistema. Consulta cómo puedan darse cuenta los miembros del Concejo si los estados financieros que se le presentan son reales o están "maquillados". Acota que las instituciones públicas no pueden establecer incentivos por cumplimiento de metas como lo hacen las empresas privadas y consulta qué mecanismos tiene la Municipalidad para motivar al personal.

El Lic. Arturo Baltodano señala que todas las partes de la Municipalidad deben involucrarse en el proceso de implementación de las NICSP, ya que no es un tema que involucre sólo al área de contabilidad o financiera; sin embargo, la Auditoría Interna no entra en este proceso, sino que la Auditoría es el ente llamado a fiscalizar el proceso se haga adecuadamente. Indica que la institución debe tener políticas y procedimientos de control interno para minimizar los riesgos. Apunta que el tema de los incentivos se da principalmente en las empresas transnacionales, mientras que en las intituciones públicas eso no es posible porque se trata de fondos públicos. Señala que en las instituciones públicas más que motivación, lo que puede haber es presión por cumplir con las labores.

El Presidente Municipal agradece al Lic. Baltodano su exposición y sin más asuntos que tratar, se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veinte horas con quince minutos.

Sr. Max Gamboa Zavaleta	***Licda. Ana Parrini Degl Saavedra***
Presidente Municipal	***Secretaria Municipal***

hecho por: hpcs